



INVESCIENCIAS S. A.

Guayaquil, 07 de Abril de 2015

Señora
MARIA LEONOR TAGLE ASPIAZU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INVESCIENCIAS S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como su **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil a cargo del doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 31 de agosto del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de noviembre del 2005.-

Muy cordialmente,


Patricia Cecilia Tagle Aspiazu
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

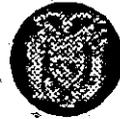
RAZÓN: En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 07 de Abril del 2015 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana.


MARIA LEONOR TAGLE ASPIAZU
C.C. # 0905117487

N° TRAMITE: 35804-0041-17 08/06/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombregento

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.759
FECHA DE REPERTORIO:07/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

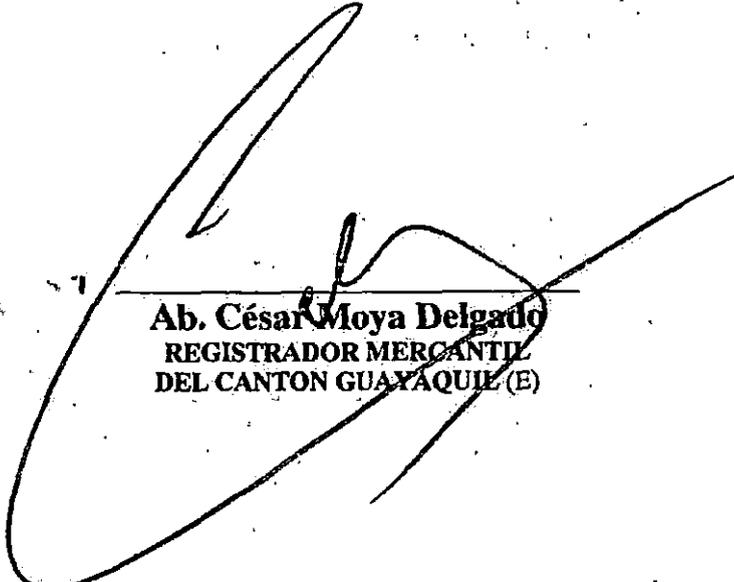
1.- Con fecha siete de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INVESCIENCIAS S.A., a favor de MARIA LEONOR TAGLE ASPIAZU, de fojas 12.551 a 12.553, Registro de Nombramientos número 4.221.

ORDEN: 16759



Guayaquil, 08 de abril de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Guayaquil,

09 MAY 2015



DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 52
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO

Nº 1126063

